

Curso Académico: 2022/23

## 143260 - Ética Cívica y Profesional

### Información del programa

**Titulación:** 14302 - Grado en Lenguas Modernas y Gestión

**Curso académico:** 2022/23

**Asignatura:** 143260 - Ética Cívica y Profesional

**Periodo impartición:** Segundo semestre

**Curso:** 4

**Tipo:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6.0

### Justificación

Esta asignatura se enmarca en el proceso de formación integral del alumnado de la Universidad de Deusto como personas, profesionales y ciudadanos. Un reto al que trata de responder en general el módulo de Formación Humana en Valores al que pertenece esta materia, potenciando el desarrollo de valores éticos y de actitudes críticas hacia la realidad social en toda su complejidad y la sensibilidad hacia personas y comunidades víctimas de la exclusión social y de la injusticia global.

### Prerrequisitos

Conocimientos básicos tanto de los conceptos filosóficos como de la historia del pensamiento occidental, adquiridos en la etapa pre-universitaria, así como formación básica en valores obtenida en segundo curso en las materias englobadas bajo el común denominador de Formación en valores y opciones de la persona.

### Competencias de la asignatura

Competencias genéricas:

Competencia Genérica 5. C.G.5. SENTIDO ÉTICO

Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

Nivel de dominio

CG5.3. Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.

Competencias Específicas:

Competencia Específica 11: Distribuir el trabajo, asignando tareas, organizando los recursos disponibles y gestionando el equipo en el ámbito de su competencia.

Nivel de dominio

CE.11.4: Adoptar las técnicas necesarias para mejorar el ambiente de trabajo e impulsar la motivación y el compromiso.

### Contenidos

1. Los derechos humanos como principios éticos universales
2. La ciudadanía como construcción social desde los derechos humanos

3. Profesión y ciudadanía
4. Ética profesional y sus principios
5. Ética de la profesión docente
6. Ética en la esfera económica

### Estrategia de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación y documentación

<b>DOCENTE/S:</b> Izaskun Sáez de la Fuente Aldama	<b>GRUPO:</b> 20 - Castellano
<b>ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	
<p>* Exposición: Los temas que constituyen el temario serán introducidos por la profesora y el alumnado que, dividido en grupo, lo expondrá durante las clases planificadas. Esto permitirá el aprendizaje de conceptos éticos, la explicación de dudas y que se resuelvan los problemas de comprensión.</p> <p>* Caso de deliberación prudencial individual: se exigirá que cada estudiante resuelva individualmente un caso de deliberación prudencial.</p> <p>* Actividades individuales: se exigirá que cada estudiante elebre dos ensayos cortos.</p> <p>* Diarios de aprendizaje: cinco, uno por cada unidad didáctica</p> <p>* Actividades de clase.</p> <p>* Examen: habrá un examen final que incluirá tanto cuestiones teóricas como un caso de deliberación prudencial.</p> <p><b>Las 150 horas de trabajo disponibles para la asignatura se distribuirán aproximadamente del modo siguiente:</b></p> <p><b>Dentro del aula: 42</b></p> <p><b>Fuera del aula: 106</b></p> <p>* Lectura de textos, tiempo de estudio y diarios de aprendizaje: 50 horas</p> <p>* Trabajos en casa (ensayos, caso de deliberación, etc): 30 horas</p> <p>* Exposiciones: 10 horas</p> <p>* Preparación de examen: 16 horas</p> <p><b>Examen final: 2 horas</b></p>	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
<p>La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <p>Evaluación continua (70%)</p> <p>* Caso de deliberación prudencial: 10%</p> <p>* Ensayos individuales: 30%</p> <p>* Diarios de aprendizaje: 10%</p> <p>* Exposiciones: 10%</p> <p>* Actividades de clase: 10%</p>	

\* Examen final: 30%

**El caso de deliberación prudencial, el ensayo, la exposición y el examen son obligatorios.** Sin ellos, no es posible aprobar la asignatura.

Se requiere un mínimo del 50% de la evaluación continua y del 50% del examen para aprobar la asignatura.

**Para la convocatoria extraordinaria**, se exigirá la entrega de todas aquellas actividades de la evaluación continua susceptibles de ser recuperadas (no lo serán los diarios de aprendizaje, las actividades de clase y la exposición) que no se hayan superado en la ordinaria y, en su caso, la realización del examen final.

#### DOCUMENTACIÓN

\* ANCHÚSTEGUI, Esteban (2011), "Derechos humanos y modelos de ciudadanía", *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, Vol 6, 24 [2011] 9-28.

\* CABANAS, Edgar y ILLOUZ, Eva (2021), *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Barcelona: Paidós.

\* CAMACHO, Ildelfonso, FERNÁNDEZ, Jose Luís, GONZÁLEZ, Raúl y MIRALLES Josep (2013), J. *Ética y responsabilidad empresarial*. Bilbao: DDB.

\* CAMPS, Victoria (2021). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Barcelona: Arpa.

\* CORTINA, Adela (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.

\* HORTAL, Augusto (2004). *Ética general de las profesiones* (2ª ed.). Bilbao: DDB.

\* HORTAL, Augusto (2007). *Ética profesional de traductores e intérpretes*. Bilbao: DDB.

\* HORTAL, Augusto y ETXEBERRIA, Xabier (2011) *Profesionales y vida pública*. Bilbao. DDB.

\* MARTÍNEZ NAVARRO, Emiliano (2010), *Ética profesional de los profesores*. Bilbao: DDB.

\* QUESADA, Fernando (2008). *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*. Madrid: Trotta.

\* SASIA, Pedro Manuel (2004). *La empresa a contracorriente: cuestiones de ética empresarial*. Bilbao: Mensajero.

\* VV.AA. (2020). *Empresa ciudadana. Propuestas para una nueva forma de pensar y hacer empresa*. Bilbao: Alboan-REAS.

DOCENTE/S: [Izaskun Sáez de la Fuente Aldama](#)

GRUPO: 200 - Castellano

#### ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

\* Exposición: Los temas que constituyen el temario serán introducidos por la profesora y el alumnado que, dividido en grupo, lo expondrá durante las clases planificadas. Esto permitirá el aprendizaje de conceptos éticos, la explicación de dudas y que se resuelvan los problemas de comprensión.

\* Caso de deliberación prudencial individual: se exigirá que cada estudiante resuelva individualmente un caso de deliberación prudencial.

- \* Actividades individuales: se exigirá que cada estudiante elebore dos ensayos cortos.
- \* Diarios de aprendizaje: cinco, uno por cada unidad didáctica
- \* Actividades de clase.
- \* Examen: habrá un examen final que incluirá tanto cuestiones teóricas como un caso de deliberación prudencial.

**Las 150 horas de trabajo disponibles para la asignatura se distribuirán aproximadamente del modo siguiente:**

**Dentro del aula: 42**

**Fuera del aula: 106**

- \* Lectura de textos, tiempo de estudio y diarios de aprendizaje: 50 horas
- \* Trabajos en casa (ensayos, caso de deliberación, etc): 30 horas
- \* Exposiciones: 10 horas
- \* Preparación de examen: 16 horas

**Examen final: 2 horas**

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación continua (70%)

- \* Caso de deliberación prudencial: 10%
- \* Ensayos individuales: 30%
- \* Diarios de aprendizaje: 10%
- \* Exposiciones: 10%
- \* Actividades de clase: 10%

\* Examen final: 30%

**El caso de deliberación prudencial, el ensayo, la exposición y el examen son obligatorios.** Sin ellos, no es posible aprobar la asignatura.

Se requiere un mínimo del 50% de la evaluación continua y del 50% del examen para aprobar la asignatura.

**Para la convocatoria extraordinaria**, se exigirá la entrega de todas aquellas actividades de la evaluación continua susceptibles de ser recuperadas (no lo serán los diarios de aprendizaje, las actividades de clase y la exposición) que no se hayan superado en la ordinaria y, en su caso, la realización del examen final.

#### DOCUMENTACIÓN

- \* ANCHÚSTEGUI, Esteban (2011), "Derechos humanos y modelos de ciudadanía", *Límite. Revista de*

*Filosofía y Psicología*, Vol 6, 24 [2011] 9-28.

- \* CABANAS, Edgar y ILLOUZ, Eva (2021), *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Barcelona: Paidós.
- \* CAMACHO, Ildfonso, FERNÁNDEZ, Jose Luís, GONZÁLEZ, Raúl y MIRALLES Josep (2013), J. *Ética y responsabilidad empresarial*. Bilbao: DDB.
- \* CAMPS, Victoria (2021). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Barcelona: Arpa.
- \* CORTINA, Adela (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.
- \* HORTAL, Augusto (2004). *Ética general de las profesiones* (2ª ed.). Bilbao: DDB.
- \* HORTAL, Augusto (2007). *Ética profesional de traductores e intérpretes*. Bilbao: DDB.
- \* HORTAL, Augusto y ETXEBERRIA, Xabier (2011) *Profesionales y vida pública*. Bilbao. DDB.
- \* MARTÍNEZ NAVARRO, Emiliano (2010), *Ética profesional de los profesores*. Bilbao: DDB.
- \* QUESADA, Fernando (2008). *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*. Madrid: Trotta.
- \* SASIA, Pedro Manuel (2004). *La empresa a contracorriente: cuestiones de ética empresarial*. Bilbao: Mensajero.
- \* VV.AA. (2020). *Empresa ciudadana. Propuestas para una nueva forma de pensar y hacer empresa*. Bilbao: Alboan-REAS.